



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE  
 ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO  
 DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 EN PESOS

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2012	\$ 100,786,114.70	\$ 9,264,944.26	\$ -	\$ -	\$ 110,051,058.96
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ 7,903,002.46	\$ -	\$ 7,133,981.31	\$ -	\$ 15,036,983.77
Resultados del Ejercicio:					
Ahorro/Desahorro	\$ -	\$ -	\$ 7,133,981.31	\$ -	\$ 7,133,981.31
Otras variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto (+)	\$ 7,903,002.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,903,002.46
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ 3,049,514.28	-\$ 41,650,546.48	-\$ 38,601,032.20
Otras variaciones del Patrimonio Neto (-)	\$ -	\$ -	\$ 3,049,514.28	-\$ 41,650,546.48	-\$ 38,601,032.20
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2013	\$ 108,689,117.16	\$ 9,264,944.26	\$ 7,133,981.31	-\$ 41,650,546.48	\$ 86,487,010.53

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M. en C. RUBÉN MONTERRUBIO LARA  
 RECTOR

C.P. JOSÉ LORENZO AWILA HIDALGO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla  
 C.P. 43200, Zacualtípán de Angeles, Hgo  
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68  
<http://www.utsh.edu.mx>





**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA – PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Este rubro asciende a un importe total de \$86,487,010.53.

**APORTACIONES**

En este rubro se registran los bienes muebles con un monto de \$57,328,786.69, así como los inmuebles \$50,913,833.89, bienes intangibles de \$1,627,104.58 y la disminución correspondiente a la Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes que asciende a \$41,650,546.48, haciendo un total de \$68,219,178.68.

**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**

En el rubro de resultados de ejercicios anteriores está integrado por un importe de \$753,647.00 que corresponde al programa de obra y equipamiento del ejercicio 2005 y \$3,049,514.28 correspondiente al resultado del ejercicio 2012, que una vez aprobado por el H. Consejo Directivo y en cuanto gobierno del Estado realice la ministración que tiene pendiente, será transferido a la cuenta de Fondo de Reservas.

**RESERVAS**

Al cierre del mes de diciembre 2013 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$7,330,689.26.

El H. Consejo Directivo autorizó diferentes adquisiciones por un importe total de \$5,432,606.26, de las cuales fue necesario aperturar cuentas independientes en pasivo para el control de dicho recurso.

Las autorizaciones son las siguientes:

- 1 En la 43ª Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de julio de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global de \$4,144,860.51 que se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:
  - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-24, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Terapia Física por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$500,000.00, ejerciéndose al 100%.
  - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
  - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$468,979.33, por lo que está pendiente de ejercer \$31,020.67.
  - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de





CISCOMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra.

**Notas al Fondo de Reservas:**


El saldo al mes de diciembre 2013, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$7,330,689.26, teniendo los siguientes movimientos:


- En el ejercicio **2012** la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de **\$208,643.18**, los cuales fueron transferidos a la cuenta del Resultado del ejercicio 2012.
- Al mes de **diciembre** la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de **\$123,991.74**, los cuales fueron transferidos a la cuenta del Resultado del ejercicio 2013.
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$430,027.19** que están dentro del rubro de Cuentas por Pagar que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo como se menciona en el punto IV.3.
- En la 49ª Sesión Ordinaria (SO/10/12) de fecha 10 de diciembre de 2012 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del fondo de reserva hasta un importe de \$7,185,218.00 de forma provisional en tanto se regularizaban las ministraciones por parte del Gobierno del Estado; por lo que en el mes de diciembre 2012 se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,020,730.73 dentro del mismo mes, resultando una diferencia por reintegrar de **\$194,831.97**, en el mes de noviembre se reintegró a este adeudo un monto de **\$96,331.64**, por lo que aun se tiene pendiente el reintegro de **\$98,500.33** que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

**RESULTADO DEL EJERCICIO.**

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de diciembre 2013 por la cantidad de \$7,133,981.31.

  
M. en C. RUBÉN MONTERRUBIO LARA  
RECTOR

  
C.P. JOSÉ LORENZO AVILA HIDALGO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

